



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

---

6529/2019

**Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta**, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cincuenta del día cinco de abril del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6529 presentada por la solicitante [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: **"Lista de empleados de enero 2014 hasta febrero 2019, desagregado en un cuadro Excel: nombres, apellidos, cargo, salario, forma de contratación (por contrato o por ley de salario), fecha de contratación, fecha de cese (si aplicara)."**; Hace las siguientes **consideraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, remitió archivo con información solicitada en relación a la fecha de cese.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

**Entréguese** al peticionario la información detallada en la presente resolución.

**Proporcionese** la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a Procedimientos de Selección y Contratación de Personal y Remuneraciones, a través del siguiente enlace:

**Procedimientos de selección y contratación de personal:**

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/selections?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+cont%5D=&q%5Byear+cont%5D=&button=&q%5Bdocument+category+id+eq%5D=8315#process-area>

**Remuneraciones:**

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/remunerations>



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

---

**Notifíquese** la presente resolución por medio de correo.

  
**Licda. Ena Violeta Mirón Córdón**  
**Oficial de Información OIR/ISSS**

